



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCION EDUCATIVA LOS
LIMONES.

PUEBLO NUEVO CORDOBA.
AÑO 2021.

CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA.
RECTOR DE LA I.E. LOS LIMONES

Datos básicos de la I.E. Los Limones.

A 22 Km en la Vía que conduce del Municipio de Pueblo Nuevo a la Vereda Centroamérica
Email: ee_22357000023202@hotmail.com - Celular: 3106567625
Corregimiento Los Limones, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
 Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

MUNICIPIO	Pueblo Nuevo
DEPARTAMENTO	Córdoba
DIRECCION	Corregimiento Los Limones a 22 km en la vía que conduce del Municipio de pueblo nuevo a la vereda Centroamérica.
MODALIDAD	Académica –Presencial (Implementación de guías académicas por emergencia sanitaria)
NATURALEZA	Oficial
CALENDARIO	A
JORNADA	Mañana
CARÁCTER	Mixto
DANE	223570000232
NIT	900003329-6
CÓDIGO ICFES	661116
RESOLUCION DE APROBACION	Resolución 003158 de 2015 “Por la cual se concede reconocimiento de carácter oficial al grado 11° de Educación Media Académica a partir del año 2015 a la INTUICIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES , que funciona en el municipio de PUEBLO NUEVO”.
EMAIL	ee_22357000023202@hotmail.com
TELÉFONO	3106567625
DOCENTE DE PLANTAS	13
POBLACION DE LA COMUNIDAD	550 Habitantes Aproximadamente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

Según el Ministerio de Educación Nacional la Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización, cuyo objetivo es informar a la comunidad las acciones y resultados producto de la gestión bien para recibir aportes positivos de los ciudadanos que deseen aportar en pro de mejorar el desempeño administrativo.

Por otra parte esta rendición de cuentas es un proceso de doble vía donde los servidores del estado están obligado gestionar y responder, ante la sociedad y los ciudadanos el derecho a ser informados, pedir explicaciones sobre las acciones administrativas.

REFERENTES PARA LA RENDICION DE CUENTAS

❖ PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:

Trasparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, participación comunitaria en el manejo de los recursos públicos y los proyectos que se llevan a cabo en la institución.

❖ Apoyo estudiantil de manera rápida

❖ DOCUMENTOS DE POLÍTICA:

Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

❖ MARCO LEGAL: Constitución Política de 1991, particularmente en sus artículos 2, 103 y 270, leyes 136 de 1994, 115 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 715 de 2001, 1474 y 1450 de 2011, y el decreto 4791 de 2008, se establece la obligatoriedad por parte de todas las entidades y organismos de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

- ❖ la administración pública de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, directiva ministerial N° 22 del 21 de Junio de 2010.
- ❖ Sedes que conforman la Institución: sede Principal Institución Educativa Los Limones, sede La Apartada de los Limones y sede Santa Clara.

La institución Educativa Los Limones del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba, según Resolución N° 000348 de Diciembre 12 de 2006 se le hace oficial el reconocimiento hasta el grado 9°, Resolución N° 303 de Julio 14 de 2011, Resolución de reconocimiento de ratificación oficial como Institución Educativa, Resolución N° 00792 del 22 de Agosto de 2013, Resolución N°003158 de 06 de Noviembre de 2015;La cobertura educativa se ha mantenido favorablemente, en la sede principal hay matriculado 139 estudiantes, con los grados de 0° a 11°, en la sede Santa Clara 30 con los grados de 0° a 5° y en la sede la Apartada de los Limones 18 con los grados de 0° a 5° para un total de 187 estudiantes para el año 2021.

GENERALIDADES INSTITUCIONALES

A 22 Km en la Vía que conduce del Municipio de Pueblo Nuevo a la Vereda Centroamérica
Email: ee_22357000023202@hotmail.com - Celular: 3106567625
Corregimiento Los Limones, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
 Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

Porcentajes de estudiantes beneficiados con gratuidad de Matrículas	100% (Todos)
Porcentajes de estudiantes beneficiados con alimentación escolar	100% (Todos)
Estudiantes que ganaron el año	94%
Estudiantes que reprobaron el año	6%
Desertores	0%
Cantidad de computadores (mesa y portátiles)	35
Tabletas	115
Televisores	4
Impresoras tipo Industrial	1
Impresora tipo oficina	6
Aires acondicionados	3
Neveras	4
Estufas empresariales	1
Video beam	3
Teatro en casa	1
Amplificaciones	2
SINAI – Sistema de Información Académica Institucional	1
Recursos humanos (planta de personal).	13 Docentes y 1 Directivo Docente.

MODELO DE GESTION

A 22 Km en la Vía que conduce del Municipio de Pueblo Nuevo a la Vereda Centroamérica
 Email: ee_22357000023202@hotmail.com - Celular: 3106567625
 Corregimiento Los Limones, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

La ejecución de los recursos del Fondo de los servicios educativos por concepto de gasto fue de 100%, gastos que generaron para mejorar la calidad educativa y brindar un mejor servicio institucional para así encaminarnos a una educación que integre como lo exigen los estándares de calidad educativa actuales.

El plan de mejoramiento institucional se cumplió con un resultado satisfactorio debido al compromiso que se tuvo a nivel Rectoral, por parte de los docentes y el resto de la comunidad educativa impulsando y ayudando en la parte financiera, tecnológica, cultural, social y humana en todos los procesos y proyectos institucionales.

GESTIÓN DIRECTIVA.

A 22 Km en la Vía que conduce del Municipio de Pueblo Nuevo a la Vereda Centroamérica
Email: ee_22357000023202@hotmail.com - Celular: 3106567625
Corregimiento Los Limones, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

Objetivo: Como máxima autoridad académica del colegio, planear, dirigir, supervisar la ejecución pertinente del P.E.I. y P.M.I.

- ❖ La Institución Educativa tiene claro su Horizonte Institucional con un Direccionamiento Estratégico capaz de afrontar cualquier problema y buscarle la solución más viable.
- ❖ La Institución Educativa a través de su Líder el Rector fomenta y participa en todas las Capacitaciones y Reuniones programadas por el MEN, la SED y la Secretaria de Educación Municipal.
- ❖ En el Proyecto Educativo Institucional se orienta la ejecución a las decisiones del Gobierno Escolar, haciendo énfasis en la ley 1620, 1098, 1618 y en la Cátedra de la Paz.
- ❖ Con el apoyo del Comité de Convivencia Escolar dado a conocer en el Institución Educativa Los Limones la ley 1620, 1618 y 1098, contra el Acoso Escolar, Trabajo Y Abuso infantil y con el gobierno escolar la aplicación del Pacto de Convivencia Escolar educación inclusiva.
- ❖ Se estableció canales de comunicación con la comunidad por grupos de wassatp, llamadas telefónicas, reuniones por ZOOM, comunicados escritos, las reuniones de padres familias y el estudiante como vocero primario.
- ❖ Se le hace seguimiento al cumplimiento de las funciones de los Docentes y el aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- ❖ Se promovió el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento educativo en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

- ❖ Se orientó el proceso educativo con la asistencia y participación del Consejo Académico en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.
- ❖ Se aplican las disposiciones que se pidan por parte del estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
- ❖ Se promovió actividades de beneficio social que vincularon al establecimiento educativo con la comunidad local en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.
- ❖ Se administró el personal a mi cargo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Consejo Directivo y las disposiciones vigentes.
- ❖ Dotación de libros de física, química, matemáticas, lengua castellana, catedra de la paz, obras literarias, guías de aprendizaje, diccionarios de español e inglés Básica y media.
- ❖ Con la comisaria de familia gestione acompañamiento para los estudiantes con problemas sociales y vulnerables, agresividad o matoneo, embarazadas a menores de edad, alojamientos de niñas en hogares sustitutos.
- ❖ Premiaciones a los mejores estudiantes de cada grado, con el objeto de estimularlos y resaltarles su buena labor como estudiante.
- ❖ Implementación de clases de tipo alternancia con las medidas de bioseguridad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

METAS LOGRADAS GESTIÓN DIRECTIVA

- ❖ Se Generó un ambiente grato de trabajo en medio de la emergencia sanitaria COVID 19 y a mitad del año escolar regresamos a clases presenciales.
- ❖ Mejoramiento del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)
- ❖ Se realizó un gran soporte con espacios a través de grupos de wassatp y llamadas telefónicas de clases para acompañamiento de los Docentes, en pro de mejorar la calidad educativa.
- ❖ Determinar y realizar un acompañamiento a los estudiantes por a los estudiantes en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.
- ❖ Apoyo a las familias en su entorno socio económico, social, cultural y en situación de vulnerabilidad en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.
- ❖ Apoyo mutuo como familia Limonista entre docentes y directivo – docente
- ❖ Posicionamiento a nivel municipal y departamental en cuanto la calidad educativa.

GESTIÓN ACADÉMICA.

Objetivo: Asesorar al Rector en la definición de lineamientos y estrategias pedagógicas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos académicos en la Institución.

- ❖ En La Institución Educativa Los Limones junto con el Consejo Académico y Directivo, empiezan a intervenir en el Plan de Estudios, Planes de Áreas, Programas y Proyectos Pedagógicos de tal manera que cumpla con las expectativas de la comunidad y requerimientos del MEN “DBA” en medio de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

la emergencia sanitaria COVID 19, a través de las guías de aprendizaje entregadas a los estudiantes a color para una mejor calidad educativa

- ❖ En La Institución Educativa Los Limones se distribuyen los tiempos de tal manera que este concuerda perfectamente para atender otras necesidades (alimentación y recreación) en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.
- ❖ La relación Docente-Estudiante en cuanto a lo pedagógico es buena y se nota un buen clima de aprendizaje y la I.E. suministra toda la papelería para una mejor calidad educativa en medio de la emergencia sanitaria COVID 19, a través de las guías de aprendizaje entregadas a los estudiantes a color para una mejor calidad educativa y d a mitad de año, se volvió a clases presenciales.
- ❖ La deserción es prácticamente nula, lo que si hemos tenidos es traslados de niños a otra instituciones, debido al cambio de residencia de los padres por ser trabajadores jornaleros.
- ❖ La asistencia se ha mantenido estable a pesar que tenemos deficiencias en este año, debido al fuerte invierno, y el mal estado de la vía, enfermedades en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.
- ❖ Cada Docente tiene su esquema de nivelación y apoyo pedagógico de acuerdo al área que aplica, con miras a una mejora académica del estudiante a raves de grupos de wassatp, llamadas telefónicas y correos electrónicos.
- ❖ Se dirigió la planeación y programación académica de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares tenidos en cuenta por el Consejo Académico en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.
- ❖ Se programó la asignación académica de los Docentes, se elaboró el horario general de clases, en colaboración de los jefes de áreas. Y se hizo seguimiento a los casos de bajo rendimiento académico de estudiantes en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

sus respectivas comisiones académicas y se aplicó acciones correctivas necesarias en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.

- ❖ Se cuenta con 13 Docentes nombrados en propiedad , y un Director Rural con funciones de Rector nombrado en propiedad

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Objetivo: Planear, dirigir y administrar la adquisición de los recursos necesarios para la ejecución pertinente del P.E.I. y P.M.I.

- ❖ Mantenimiento de Planta Física: Embellecimiento de todas las Sedes” Pinturas, mantenimiento de paredes, pisos, baños, limpiezas y Jardines”.
- ❖ Mejoramiento del Archivo académico, se obtuvo el sistema de calificaciones SINAI, Dotaciones a Docentes y Manipuladoras de alimentos.
- ❖ Siembra de cultivos de Maíz, Yuca, Ñame, cultivo de peces, Arboles Maderables y Frutales en la Sede Principal, Sedes Santa Clara y Sede La Apartada de los Limones.
- ❖ Mantenimientos a equipos de cómputos, Amplificación, Fotocopiadora, Impresoras, Closet Metálicos, Cerraduras, Puertas y Rejas, Redes Eléctricas y Luces, Ventiladores, Aires Acondicionados, Tuberías, cercas en todas las Sedes, sillas metálicas y de madera, etc.
- ❖ Compra de equipos y suministros en el 2021: Candados, Estabilizadores, Reflectores, Estantes, bombillas, Memorias USB, Material Didáctico, Papelería, plaguicidas, impresoras, tubos, lavamanos, inodoros, Tanques, Suministro de Aseo, señalización de medidas de Bioseguridad, etc.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

- ❖ Los fondos se manejan con seriedad y eficiencia a través de un paquete contable, presentando los informes trimestrales contables a tiempo.

GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y DE LA COMUNIDAD.

Objetivo: Fundamentar un sistema de convivencia que posibilite acompañar el crecimiento de los Niños, Niñas Jóvenes y Adolescentes, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad en pro de la Comunidad.

- ❖ Se socializo la planeación, elaboración, ejecución y evaluación del P.M.I.
- ❖ Se hace seguimiento al cumplimiento de las normas de convivencia, disciplina y organización de colegio y se aplicó las estrategias pertinentes en medio de la emergencia sanitaria COVID 19 y a mitad de año se volvió a clases presenciales.
- ❖ Se le informo a la Comunidad Educativa acerca de las normas de Convivencia Escolar” Ley 1620 y 1098”, disciplina y organización y a su adecuado mejoramiento a través de grupos de wassatp y reuniones vía ZOOM, en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.
- ❖ Se promovió el dialogo entre los miembros de la comunidad, sobre la base de la concertación, la conciliación y los compromisos compartidos y hacer seguimiento y se realizó la Rendición de Cuentas del año 2020 de la Institución Educativa Los Limones antes de la emergencia sanitaria COVID 19 Con sus respectivas medidas de Bioseguridad.
- ❖ La Asamblea de Padres de Familia doto a la Institución Educativa con Instrumentos Musicales, Vestuarios, Uniformes y gestiono con el Rector ante el Alcalde el encerramiento del colegio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

- ❖ La Escuela de Padres se puso como meta de realizar charlas con los padres de familia (individual) sobre el Proyecto de Vida y fomentar el respeto por el Manual de Convivencia Escolar en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.
- ❖ Se presidió el Comité de Convivencia Escolar de acuerdo a la normatividad vigente y hacerle seguimiento y aplicar acciones correctivas de los casos de estudiantes que presentan dificultades en la Convivencia Escolar.
- ❖ La Institución Educativa Los Limones de Pueblo Nuevo Córdoba, de puertas abiertas a la comunidad y esta presta al servicio de la misma.

ACUERDO N° 08 del 16 de diciembre del 2020.

Por medio del presente acuerdo No. 08 se establece el presupuesto de ingresos y egresos de la Institución Educativa Los Limones de Pueblo Nuevo Córdoba, para vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa LOS LIMONES de Pueblo Nuevo Córdoba, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 182 de la ley 115 de 1994, el decreto 337 de 1992, decreto 111 de 1996, ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y demás normas legales vigentes y

Considerando:

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa LOS LIMONES está facultado, por el artículo 182 de la ley 115 de 1994 para administrar los recursos del establecimiento educativo estatal.

Que el decreto 111 de 1996 establece que los ordenadores del gasto deben liquidar los Presupuestos de la entidad a su cargo, en este caso el Rector de la Institución Educativa LOS LIMONES de Pueblo Nuevo Córdoba, una vez aprobado por el Consejo Directivo el Presupuesto de la entidad, debe ser liquidado con el fin de corregir los errores matemáticos existentes.

Que en virtud delo anterior el Consejo Directivo y el Rector de la Institución Educativa LOS LIMONES del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba

ACUERDA

ARTICULO 1º. Determinase el Presupuesto de rentas e ingresos de la Institución Educativa LOS LIMONES de Pueblo Nuevo Córdoba, para la vigencia fiscal del 1º de enero a 31 de diciembre del 2021 en la suma de **DIESISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$17.600.000)** discriminados según los siguientes detalles.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
 Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
 Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

CODIGO	CONCEPTOS	APROBACION
022357	INGRESOS CORRIENTES	
022358	INGRESOS INDIRECTOS	
0223581	Otras Transferencias de la Nación	17.600.000
0223582	Otras Transferencias del Departamento	0
0223583	Otras Transferencias del Municipio	0
022359	RECURSOS DE CAPITAL	
		0
0223591	Excedente Vigencia año 2019.	0
	TOTAL PREUPUESTO DE RENTAS	17.600.000

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

ARTICULO 2º. Adóptese para atender los gastos de funcionamiento e Inversiones, de la Institución Educativa LOS LIMONES de Pueblo Nuevo Córdoba para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero a 31 de diciembre del 2020, en la suma de **DIESISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS** (\$17.600.000) discriminados según los siguientes detalles:

CODIGO	CONCEPTOS	APROBACION
5	GASTOS GENERALES	
03210301	Adquisición de bienes de consumo duradero	3.000.000
03210302	Adquisición de bienes de consumo final	2.700.000
03210303	Dotación pedagógica	0
03210304	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	5.600.000
03210307	Impresos y publicaciones	0
521123	Compra de Póliza de Seguro	300.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

580238	Gastos Financieros	50.000
	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
03211102	Realización de actividades Científicas, Culturales y deportivas.	1.000.000
032008	Servicios Personales indirectos - honorarios	2.000.000
03200802	Contratación de servicios técnicos y profesionales	2.950.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	17.600.000

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 3º. Las disposiciones generales del presente acuerdo, son complementarias de la ley 38 de 1989, de la ley 225 de 1995 y del decreto 111 de 1996, y debe aplicarse en armonía con estas.

ARTICULO 4º. CAMPO DE APLICACIÓN. Estas disposiciones rigen para la Institución Educativa Los Limones del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba.

ARTÍCULO 5º. CUENTA PARA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, los recursos del fondo de servicios educativos, de la Institución Educativa Los Limones, se consignarán en la cuenta de ahorro N°716-10431-0, del banco BBVA en nombre de la Institución y su manejo se efectuará de acuerdo con las normas de tesorería de la Entidad Territorial.

ARTÍCULO 6º: Concédansele facultades al Rector como ordenador del gasto, para que realice contratos, efectúe, convenios, adicione recursos y modifique el presupuesto de la Institución Educativa Los Limones cuando ello fuere necesario para en eficiente y eficaz manejo de los fondos de los servicios educativos.

ARTICULO 7º: Cuando se realiza una compra por valor de Tres Millones Quinientos Mil de Pesos \$3.500.000 o más valor, esta debe ser informada al Consejo Directivo para su respectiva aprobación.

DE LOS INGRESOS

ARTICULO 8º. El Presupuesto de Ingresos contiene la estimación de los Ingresos operacionales, transferencias y Recursos de Capital del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Los Limones de Pueblo Nuevo Córdoba. La tesorería en coordinación con el Consejo Directivo de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

institución fijará los criterios técnicos para el manejo de los excedentes de liquidez del Tesoro institucional, acorde con los objetivos financieros del ente educativo.

ARTICULO 9º. Los rendimientos financieros que generan las inversiones con recursos del fondo de servicios educativos se utilizarán en la consecución de activos que propendan a la calidad de la educación.

DE LOS GASTOS

ARTICULO 10º. El Rector de la Institución Educativa LOS LIMONES de Pueblo Nuevo Córdoba, no podrá ordenar gastos que no estén contemplados en el presupuesto, como tampoco contraer obligaciones imputables a los presupuestos sobre partidas inexistentes.

ARTICULO 11º. Prohíbese tramitar y legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten al presupuesto de gasto cuando no reúnan los requisitos legales o se configuran como hecho cumplidos. El ordenador del gasto responderá disciplinariamente, fiscal y penal por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTICULO 12º. El pagador delegado coordinará con el Rector - Ordenador la elaboración del programa anual mensualizado de caja (PAC).

ARTICULO 13º. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con el certificado de disponibilidad presupuestal previo que garanticen las apropiaciones suficientes para atender los gastos igualmente estos compromisos deberán contar con registro presupuestal, para que los recursos con el financiados no sean desviados a cualquier otro fin. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de los actos administrativos.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULOS 14º. Publicación de informes: El Rector de La Institución Educativa LOS LIMONES publicará copia de la ejecución presupuestal trimestralmente, dentro del mes siguiente al corte del último mes de cada trimestre al Consejo Directivo, en lugar visible de la institución educativa y por el término de 5 días hábiles. Con los informes publicados conformará una carpeta donde conste fecha de publicación y fecha de archivo de la ejecución. Los demás informes contables, presupuestales, financieros y soportes podrán ser consultados en el legajo de cuentas oficiales, por parte de los integrantes de la comunidad educativa interesados en esta información, la consulta siempre deberá solicitarse con 10 días hábiles de anticipación y deberá hacerse en presencia del Rector quien ésta delegue.

ARTICULOS 15º. Contra el presente acuerdo rigen los recursos de reposición ante El Rector de la Institución, y de apelación ante el Consejo Directo de la Institución Educativa LOS LIMONES, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, después de recibir la notificación.

El presente acuerdo rige a partir del 01 de enero de 2021 y deroga todas las normas que le sean contrarias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Corregimiento LOS LIMONES del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba, a los (16) días del mes de diciembre de 2020.

Consejo Directivo año 2020.

CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA

CC. 11.105.839

Presidente

CARLOS ELIAS BERROCAL

C.C. 98.475.219

Vicepresidente

ELIANA RAMOS SUAREZ

C.C.1.003.361.807

Secretaria

NESTOR JULIO SUAREZ ORTIZ

C.C. 78.727.602

Fiscal

z

EMIDIO ANTONIO VEGA COGOLLO

C.C.15.630.027

Vocal

JUAN CANDELARIO PALACIOS
PALACIOS

C.C. 11.787.754

Vocal

JUAN CARLOS PAYARES RICARDO

T.I. 1.067.284.595

JOHN EDINSON PACHECO FLOREZ

C.C. 1.069.466.152



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

QUE SE PROYECTA A FUTURO.

Ser una Institución Educativa Los Limones con sistemas de aprendizajes hacia la construcción de conocimientos y la formación de seres competentes para el desarrollo de la vida económica, cultural, social y política de la región, donde la comunicación, los procesos pedagógicos y la toma de decisiones sean abiertos, objetivos, sistemáticos y concertados, que integren los distintos elementos educativos, las capacidades y las competencias, con las que el egresado contribuya a la solución de problemas del entorno socio-económico, político y cultural, en los ámbitos municipal, regional y nacional.

Además plantea ser líder regional por su propuesta académica propia e innovadora que utilice las nuevas tecnologías y medios de comunicación garantizando conservar una identidad personal con sentido de pertenencia y protección ambiental con una gran perspectiva en el desarrollo sostenible y apertura a un mundo globalizado a través de los proyectos productivo.

Estrategias Para Lograr Las Metas Projectadas:

- ❖ Fomentar el dialogo en toda la comunidad educativa en medio de la emergencia sanitaria COVID 19.
- ❖ Conocimiento sobre las normas de tránsito y prevención de accidentes.
- ❖ Fomentar hábitos saludables sobre higiene, alimentación y deporte.
- ❖ Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: Agua, Fuentes de energía y arbustos.
- ❖ Apoyar los proyectos que expliquen la importancia del reciclaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

- ❖ Proyectos productivos con la comunidad educativa Asociación Comunitaria “ACOPALILI Y EL SENA”.
- ❖ Utilización racional del internet (crear correos electrónicos, grupos de whatsapp presentación de trabajos, búsqueda de información y exposiciones).
- ❖ Estar en constante comunicación con la Junta de Acción Comunal del Corregimiento Los Limones.
- ❖ Entregas de guías e implementación de clases virtuales para que en la pandemia no se viera afectada la educación en el establecimiento educativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2021



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CORDOBA
FORMATO No 13. MOVIMIENTOS CONTABLES EDUCACION
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES



CODIGO DIVIPOLA	CODIGO ESTABLECIMIENT O EDUCATIVO	PERIODO	CODIGO PLAN CONTABLE PUC	NOMBRE PLAN CONTABLE PUC	VALOR SALDO ANTERIOR	TOTAL TRANSACCIONES	VALOR DEBITOS	VALOR CREDITOS	VALOR SALDO	
23570	223570000232	202104	111005	BANCO BBVA	0		17.510.500	17.493.485	17.015	
23570	223570000232	202104	141314	Otras transferencias	0		0	0	0	
23570	223570000232	202104	164009	Colegios y escuelas	0		0	0	0	
23570	223570000232	202104	165506	Equipo de recreación y deporte	0		0	0	0	
23570	223570000232	202104	165590	Otra maquinaria y equipo	12.722.000		0	0	12.722.000	
23570	223570000232	202104	166501	Muebles y enseres	23.251.000		0	0	23.251.000	
23570	223570000232	202104	166502	Equipo y máquina de oficina	0		0	0	0	
23570	223570000232	202104	167002	Equipo de computación	0		0	0	0	
23570	223570000232	202104	310502	Capital Fiscal	35.973.000		0	0	35.973.000	
23570	223570000232	202104	311001	Excedente del Ejercicio	0		0	0	0	
23570	223570000232	202104	440522	Para Programa de Educación Compe	0		0	17.510.500	17.510.500	
23570	223570000232	202104	480522	Intereses sobre Dep. en Inst. Finan.	0		0	0	0	
23570	223570000232	202104	511111	Comisiones, honorarios y servicios	0		3.553.000	0	3.553.000	
23570	223570000232	202104	511114	Materiales y Suministros	0		12.032.364	0	12.032.364	
23570	223570000232	202104	511115	Mantenimientos	0		1.295.000	0	1.295.000	
23570	223570000232	202104	511125	Seguros Generales	0		613.121	0	613.121	
23570	223570000232	202104	511137	Eventos Culturales, deportivos,	0		0	0	0	
23570	223570000232	202104	512024	Gravamen a los movimientos Financ	0		0	0	0	
SUMAS IGUALES								35.003.985	35.003.985	53.483.500
								Sumas Iguales		53.483.500

CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA
Rector

CARLOS ARTURO VASQUE PASTRANA
C.C N° 11.105.839 de Pueblo Nuevo, Córdoba.
Rector de la I.E. Los Limones de Pueblo Nuevo-Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
 Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
 Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116



EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIONES
Secretaría de Educación Departamental



ENTIDAD: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
 NIT: 900003329 - 6

ANO: 2021

PERIODO: 04

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	TRASLADO		MODIFICACIONES		TOTAL COMPROMISOS			SALDO POR COMPROMETER	% SALDO POR COMPROMETER	TOTAL COMPROMISOS PAGADOS	% COMPROMISOS PAGADOS	
			CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	% COMPROM.					
2	GASTOS FUNCIONAMIENTO													
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS													
	Servicios personales indirectos - honorarios	2.000.000						2.000.000	2.000.000		-	0%	2.000.000	0%
2.1.4.	Contratación de Servicios técnicos y profesionales	2.950.000		1.307.500		89.500		1.553.000	1.553.000		-	0%	1.553.000	0%
2.2	GASTOS GENERALES. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS													
2.2.1.	Adquisición de bienes duradero	3.000.000	2.595.279					5.595.279	5.578.264	100%	17.015	0%	5.578.264	100%
2.2.2.	Adquisición de bienes de consumo final	2.700.000	3.754.100					6.454.100	6.454.100	100%	-	0%	6.454.100	100%
2.2.3.	Dotaciones pedagógicas	-						-	-		-	0%	-	0%
2.2.4.	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	5.600.000		4.305.000				1.295.000	1.295.000	0%	-	0%	1.295.000	0%
2.2.5.	Servicios públicos	-						-	-	0%	-	0%	-	0%
2.2.7.	Impresos y publicaciones	-						-	-	0%	-	0%	-	0%
2.2.9.	Primas por Seguros	300.000	313.121					613.121	613.121	0%	-	0%	613.121	0%
2.2.10.	Gastos financieros	50.000		50.000				-	-	0%	-	0%	-	0%
2.3.	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS									0%	-	0%	-	0%
2.3.1.	Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles	-						-	-	0%	-	0%	-	0%
2.3.2.	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	1.000.000		1.000.000				-	-	0%	-	0%	-	0%
3.	INVERSION									0%	-	0%	-	0%
3.1.	Acciones de mejoramiento de gestión escolar y académica	-						-	-	0%	-	0%	-	0%
3.3.	Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias	-						-	-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL		17.600.000	6.662.500	6.662.500	-	89.500	17.510.500	17.493.485	100%	17.015	0%	17.493.485	100%	

CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA
 RECTOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
 Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
 Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
 Secretaria de Educación Departamental



ENTIDAD **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES**
 NIT: **900003329 - 6** AÑO: **2021** PERIODO: **4**

RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	TOTAL RECAUDOS		SALDO POR RECAUDAR (4)	% SALDO POR RECAUDAR (4/1)
CODIGO	NOMBRE		ADICION	REDUCCION		TOTAL RECAUDADO (2)	PORCENTAJE (3)=(2/1)		
1.	INGRESOS								
1.1.	OPERACIONALES								
1.1.1.	SERVICIOS EDUCATIVOS								
1.1.1.1.	Certificados y constancias de estudio								
1.1.1.2.	Intereses ganados	-					-		
1.1.2.	OTROS SERVICIOS								
1.1.2.1.	Venta de productos	-							
1.1.2.2.	Arrendamiento	-							
1.1.3.	TRANSFERENCIAS								
1.1.3.1.	Nacionales	17.600.000	89.500		17.510.500	17.510.500	0%	-	-
1.1.3.2.	Departamentales	-							
1.1.3.3.	Municipales	-							
1.1.4.	RECURSOS DE CAPITAL								
1.1.4.1.	Recursos del balance	-							
1.1.4.2.	Excedente del Ejercicio Anterior	-			-	-	0%	-	-
1.1.4.3.	Donaciones	-							
TOTAL		17.600.000	-	89.500	17.510.500	17.510.500	-	-	-

Carlos Arturo Vasque Pastrana

CARLOS ARTURO VASQUE PASTRANA
 C.C N° 11.105.839 de Pueblo Nuevo, Córdoba.
 Rector de la I.E. Los Limones de Pueblo Nuevo-Córdoba.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

A 22 Km en la Vía que conduce del Municipio de Pueblo Nuevo a la Vereda Centroamérica
 Email: ee_22357000023202@hotmail.com - Celular: 3106567625
 Corregimiento Los Limones, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116



A 22 Km en la Vía que conduce del Municipio de Pueblo Nuevo a la Vereda Centroamérica
Email: ee_22357000023202@hotmail.com - Celular: 3106567625
Corregimiento Los Limones, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116



A 22 Km en la Vía que conduce del Municipio de Pueblo Nuevo a la Vereda Centroamérica
Email: ee_22357000023202@hotmail.com - Celular: 3106567625
Corregimiento Los Limones, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116



A 22 Km en la Vía que conduce del Municipio de Pueblo Nuevo a la Vereda Centroamérica
Email: ee_22357000023202@hotmail.com - Celular: 3106567625
Corregimiento Los Limones, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

Anexos

1. Oficio Remisorio.

Pueblo Nuevo Córdoba, 31 de enero del año 2022.

Señores.

Secretaria de Educación Departamental de Córdoba-Área Financiera.

Cordial Saludo.

Ref. Oficio remisorio de documentos entregados.

Correspondiente a la vigencia del Cuarto Trimestre del año 2021.

Formatos y documentos diligenciados por la Institución Educativa Los Limones, Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba:

- Formato No. 13 Movimientos Contables Educación del Cuarto Trimestre del año 2021.
- Ejecución Presupuestal de Ingresos.
- Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones.

Entregados a los (31) días del mes de enero del año 2022.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VASQUE PASTRANA
C.C Nº 11.105.839 de Pueblo Nuevo, Córdoba.
Rector de la I.E. Los Limones de Pueblo Nuevo-Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

2. Oficio entrega Rendición de cuentas.

Corregimiento Los Limones de Pueblo Nuevo-Córdoba. 11 de marzo del año 2021.

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTAL

LEONARDO RIVERA-Secretario de Educación Departamental.

Área de Calidad Educativa.

E.S.D.

Asunto: **Entrega del informe de la rendición de cuentas del año 2021, Institución Educativa Los Limones de Pueblo Nuevo Córdoba**

Cordial saludo.

Mediante el presente oficio hago entrega del informe en medio magnético a través de correo electrónico institucional de la rendición de cuentas del año 2021, Institución Educativa Los Limones de Pueblo Nuevo-Córdoba, con la finalidad de generar transparencia y condiciones de confianza en toda la comunidad educativa en general.

Se firma en el Corregimiento Los Limones del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba, a los 11 días del mes de marzo del año 2022.

CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA

Rector de la Institución Educativa Los Limones

C.C. 11.105.839 de Pueblo Nuevo, Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

3. circular Rendición de cuentas

CIRCULAR N° 04 DEL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

FECHA: 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

LUGAR: CORREGIMIENTO LOS LIMONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA. "SEDE PRINCIPAL LOS LIMONES".

HORA: 9:00 A.M.

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA I.E. LOS LIMONES DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA.

ASUNTO: SOCIALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2021, PARA EL DIA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

CORDIAL SALUDO.

Mediante la presente Circular N°04 del 15 de febrero del año 2022, donde se cita a la Comunidad Educativa (Padres de familia, Docentes, Acudientes y Estudiantes de grado 10 y 11) de la Institución Educativa Los Limones del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba, a la Socialización Rendición de Cuentas del año 2021, el día 23 de febrero del año 2022 a las 9:00 A.M. en las instalaciones de la sede Principal Los Limones.

NOTA: Por favor llevar Tapabocas y mantener el distanciamiento social, por la Emergencia Sanitaria COVID 19.

COMUNIQUESE Y CUMPLACE:

A los 15 días del mes de febrero del año 2022.

Agradezco la atención presente y cumplimiento a la actividad.

CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA

Rector de la Institución Educativa Los Limones
C.C. 11.105.839 de Pueblo Nuevo, Córdoba

4. Documentos de contraloría y personería



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaria de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

Pueblo Nuevo- Córdoba. Abril 09 de 2021.

Secretaria de Educación Departamental-Gobernación de Córdoba.
Área de inspección y Vigilancia.
Montería-Córdoba.
SUPERVISOR DE EDUCACION GERARDO SANCHEZ LOPEZ.
E. S.D.

Cordial Saludo:

Mediante el presente oficio les hago entrega de los documentos que soportan la elección y conformación de:

- COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
- CONSEJO DIRECTIVO.
- PERSONERO ESTUDIANTIL.
- CONTRALOR ESTUDIANTIL.

Para la vigencia del año 2021 de la Institución Educativa Los Limones Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, todo lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA
Rector de la Institución Educativa Los Limones.
C.C. 11.105.839 de Pueblo Nuevo Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

ACTA No. 03
(Febrero 25 de 2021)

DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES

OBJETIVO: ELECCIÓN DEL CONTRALOR ESTUDIANTIL 2021 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración al Creador
2. Llamado a lista y verificación de quórum a través de los grupos de wassattp de cada sede y cada grado dirigido por su director de grupo.
3. Elección del CONTRALOR ESTUDIANTIL 2021-en las 3 sedes de La I.E. Los Limones.
4. Conteo de votos
5. Varios

DESARROLLO:

Siendo la 7:30 A. M, del día 25 de Febrero de 2021, se reunieron los estudiantes de la Institución Educativa Los Limones en su sedes Los Limones ,La Apartada y Santa Clara para llevar acabo la elección del CONTRALOR ESTUDIANTIL 2021, inicialmente realizamos una oración dirigida por su Rector , CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA y 10 DOCENTES en la sede principal , EL DOCENTE ROQUE SARMIENTO MONTES en la sede La Apartada de los limones, EL DOCENTE DAVID OVIEDO MACEA Y CARLOS SALGADO CASILLA en la sede Santa Clara para dar gracias a Dios por la salud, la vida y las bendiciones recibidas, seguidamente se hizo el llamado a lista y se constató la asistencia y el quórum a través de los grupos de wassattp de cada sede y cada grado dirigido por su director de grupo , seguido de la instalación de las elecciones atípicas, debido a la Emergencia Sanitaria COVID19 se dio inicio a las 08:00 AM, para la elección del miembro de los estudiantes que fueron postulados como **CONTRALOR ESTUDIANTIL** para el periodo del año 2021, para estas elecciones se inscribieron dos (2) estudiantes del grado 11° **FUENTES LOPEZ SERGIO CAMILO identificado con T.I. 1.041.086.341** y **SUAREZ RICARDO JOHAN ESTEBAN identificado con T.I. 1.067.281.629** seguidamente se prepara el proceso de elecciones dando inicio a las elecciones, que se extendieron hasta las 12:00 P. M. Más tarde después de los escrutinios resultado con la mayor votación la estudiante del grado 11° **FUENTES LOPEZ SERGIO CAMILO identificado con T.I. 1.041.086.341**, el cual obtuvo una votación de: 77 votos y **SUAREZ RICARDO JOHAN ESTEBAN identificado con T.I. 1.067.281.629** obtuvo una votación de 64. Votos Nulos 0. Votos en Blanco 3. Votos sin marcar 0, para un total de 144 estudiantes votantes. No habiendo más que tratar se da por terminada la elección del Contralor Estudiantil, a las 01:30 PM del día 22 de febrero de 2021.

CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
C.C. 11.105.839 DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

ACTA No. 02
(Febrero 25 de 2021)

DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES

OBJETIVO: ELECCIÓN DEL PERSONERO ESTUDIANTIL 2021 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración al Creador
2. Llamado a lista y verificación de quórum a través de los grupos de wassattp de cada sede y cada grado dirigido por su director de grupo
3. Elección del PERSONERO ESTUDIANTIL 2021-en las 3 sedes de La I.E. Los Limones.
4. Conteo de votos
5. Varios

DESARROLLO:

Siendo la 7:30 A. M, del día 25 de Febrero de 2021, se reunieron los estudiantes de la Institución Educativa Los Limones en su sedes Los Limones ,La Apartada y Santa Clara para llevar acabo la elección del PERSONERO ESTUDIANTIL 2021, inicialmente realizamos una oración dirigida por su Rector , CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA y 10 DOCENTES en la sede principal , EL DOCENTE ROQUE SARMIENTO MONTES en la sede La Apartada de los limones, EL DOCENTE DAVID OVIEDO MACEA Y CARLOS SALGADO CASILLA en la sede Santa Clara para dar gracias a Dios por la salud, la vida y las bendiciones recibidas, seguidamente se hizo el llamado a lista y se constató la asistencia y el quórum a través de los grupos de wassattp de cada sede y cada grado dirigido por su director de grupo , seguido de la instalación de las elecciones atípicas, debido a la Emergencia Sanitaria COVID19 se dio inicio a las 08:00 AM, para la elección del miembro de los estudiantes que fueron postulados como **PERSONERO ESTUDIANTIL** para el periodo del año 2021, para estas elecciones se inscribieron dos (2) estudiantes del grado 11° **SIERRA BERVEL LISMEIRY identificada con T.I. 1.066.722.284** y **CALDERA GARCIA JUNIOR ALEXANDER identificado con T.I. 1.044.006.633** seguidamente se prepara el proceso de elecciones dando inicio a las elecciones, que se extendieron hasta las 12:00 P. M. Más tarde después de los escrutinios resultado con la mayor votación la estudiante del grado 11° **SIERRA BERVEL LISMEIRY identificada con T.I. 1.066.722.284** la cual obtuvo una votación de: 90 votos y **CALDERA GARCIA JUNIOR ALEXANDER identificado con T.I. 1.044.006.633** obtuvo una votación de 52. Votos Nulos 0. Votos en Blanco 2. Votos sin marcar 0, para un total de 144 estudiantes votantes.

No habiendo más que tratar se da por terminada la elección del Personero Estudiantil, a las 01:30 P.M. del 25 de febrero de 2021.

CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaria de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

4. Acta Rendición de cuentas 2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

TEMA	RENDICION DE CUENTAS DE LA I.E. LOS LIMONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA DEL AÑO 2021.		
FECHA	23-02-2022	HORARIO	9.00 AM HASTA 1:00PM
LUGAR	CORREGIMIENTO LOS LIMONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA - SEDE PRINCIPAL LOS LIMONES.		
ORDEN DEL DIA:			
<ol style="list-style-type: none">1. ORACION ´POR PARTE DE LA MADRE DE FAMILIA GLADYS ALEMAN.2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL RECTOR CARLOS VASQUEZ PASTRANA.3. DINAMICA POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR, JOSE MORA MADERA Y JUAN PALACIOS PALACIOS.4. INTERVENCION DE LA MADRE DE FAMILIA Y LIDER DE LA COMUNIDAD ROSA CORDERO PERALTA.5. SOCIALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2021, POR PARTE DEL RECTOR CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA.6. INTERVENCION POR PARTE DEL DOCENTE JORGE MARIO GARCIA PRASCA, LIDER DE VARIOS PROYECTOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA INELOSLI.7. PROPOSICIONES Y CONCLUSIONES POR PARTE DE TODOS LOS ASISTENTES.8. DESPEDIDA.			
DESARROLLO DE LA REUNION:			
<p>SIENDO LAS 9:00 A.M. DEL DIA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, SE DIO INICIO A LA REUNION DONDE ESTABAN CITADOS DOCENTES, PADRES DE FAMILIAS, ACUDIENTES Y ESTUDIANTES DE GRADO 10 Y 11 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA, PARA LA SOCIALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2021, POR PARTE DEL RECTOR CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA. TODO SE LLEVO ACABO COMO ESTABA ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA. SE LEYO EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021, EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL Y DEL "SIFSE" DEL AÑO 2021, ACTAS DE COMFORMACION DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS FUNCIONES DEL AÑO 2021, ACTAS DE ELECCION Y FUNCIONES DEL PRERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL DEL AÑO 2021 Y EL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SUS FUNCIONES DEL AÑO 2021. TODO SE PROYECTO EN VIDEO BEAM Y SE IBA EXPLICANDO TODO, AL FINAL LOS ASISTENTES HICIERON PREGUNTAS DONDE SE LES RESPONDIERON Y SE LES MOSTRO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y EL PAQUETE DE LAS CUENTAS SOPORTDAS UN TOTAL DE 39 CUENTAS, TAMBIEN UN INFORME ACERCA DE LA GESTION DE LOS DOCENTES Y EL RECTOR.</p> <p>A LAS 12:40 P.M. TODOS LOS ASISTENTES SALIMOS SATISFECHO DE ESTA REUNION Y COMPROMETIDOS A SEGUIR TRABAJANDO Y HACER LAS COSAS BIEN, PARA ASI MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE NUESTRA INSTITUCION INELOSLI.</p>			
COMPROMISOS			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA
<ul style="list-style-type: none">• VELAR TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA POR EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA.• TRABAJAR EN CONJUNTO CON TODA LA COMUNIDAD POR EL BIENESTAR EDUCATIVO DE NUESTRA INSTITUCION.• GESTIONAR ANTE OTROS ENTES TODO LO QUE PUEDA SER PRODUCTIVO PARA EL BIENESTAR DE NUESTRA INSTITUCION.• LLEVAR EL CONTROL E INFORMAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA ACERCA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS Y DE SUS GESTIONES POR PARTE DEL RECTOR Y LOS DOCENTES.	COMUNIDAD EDUCATIVA INELOSLI	23- 02- 2022

Se anexa las firmas de los asistentes.

Dado en el corregimiento Los Limones, Municipio de Pueblo Nuevo Departamento de Córdoba a los 23 días del mes de Febrero de 2022.

CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA
Rector de la Institución Educativa Los Limones
C.C. 11.105.839 de Pueblo Nuevo, Córdoba.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
 Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
 Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

5. Firmas de la socialización de rendición de cuentas a la comunidad.


	FORMATO	VERSION: 02
	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA: 02-04-2013
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN	PAGINA: 1 de 1

TEMA: REUNION DE PADRES DE FAMILIAS LUGAR: CORR. LOS LIMONES FECHA 23-02-2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INS. EDUCATIVA	CORREO	IDENTIFICACION	TEL./CELULAR	FIRMA
	Angelica Castaño	LOS LIMONES		1068819686	3206256612	Angelica
	Luz Naira Diaz	LOS LIMONES		35011208	3108249975	Luz Naira
	Nancy Serrano	LOS LIMONES		50852282	3203984557	Nancy Serrano
	Nansith Moreno A.	LOS LIMONES		1003369124	3125551186	Nansith M.
	Mónica Pajares	LOS LIMONES		106728697	321364473	Mónica P.
	Hany Nairo Orlando	LOS LIMONES		10894278	3279740856	Hany Nairo
	Lidia Caldera	LOS LIMONES		1067285366	3145606641	Lidia Caldera
	Maria Villalba	LOS LIMONES		50950102	3145607436	Maria Villalba
	Talía Berrocal López	LOS LIMONES		1003361794	3108922718	Talía Berrocal
	Rosa Lidara Peralta	LOS LIMONES		80949003	3205434026	Rosa Lidara P.
	Darys Carolina Simanca	LOS LIMONES		1003361521	3103753289	Darys C.
	Ledy Soriego Calle	LOS LIMONES		1067286169	3146448472	Ledy Soriego
	Genésis Baptista	LOS LIMONES		25712229		Genésis
	Lewis Alvarado	LOS LIMONES		1036601938	3113665214	Lewis A.
	DIANA VERGARA	LOS LIMONES		1067284472	3225073627	Diana Vergara
	Yenny Martínez	LOS LIMONES		1003409436	3116703900	Yenny M.
	Dina Luz verba ya	LOS LIMONES		1067285599	3126585100	Dina V.
	Nataly Sueno	LOS LIMONES		29772602	3217654991	Nataly Sueno
	Yomira Samicuto	LOS LIMONES		106728097	3217710039	Yomira Samicuto
	Marta Herazo	LOS LIMONES		43921829	3108498652	MARTA HERAZO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
 Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
 Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	VERSION 02
	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA: 02-04-2013
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN	PAGINA 1 de 1


TEMA: Revisión de Padres de Familia LUGAR: coilla, Los Limones FECHA: 23-02-2022

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INS. EDUCATIVA	CORREO	IDENTIFICACION	TEL./CELULAR	FIRMA
	Jesús Camello	LOS LIMONES		78588011	3136557161	Jesús C.
	Rosey Millans	LOS LIMONES		26044476	3113444320	Rosey M.
	Hilma Santana	LOS LIMONES		1067281480	3122273319	Hilma Santana
	Yolanda Ríos	LOS LIMONES		50980183	3215000547	Yolanda R.
	Nancy Pérez Picardo	LOS LIMONES		1133819320	3207009261	Nancy Pérez
	Maribel Delgado	LOS LIMONES		1003360797	3239716935	Maribel Delgado
	Cecilia Rodríguez	LOS LIMONES		50910100	3213083271	Cecilia Rodríguez
	Lucy González	LOS LIMONES		34783863	3234405037	Lucy González
	Mari Sol Ramos	LOS LIMONES		50953419	3202106918	Mari Sol
	Edis Paola Pacheco	LOS LIMONES		1003361316	3234756947	Edis Pacheco
	Nelly Annette Flores	LOS LIMONES		50944356	3145057614	Nelly Annette
	ANSA R	LOS LIMONES		2806077		
	NURIS SUAREZ	LOS LIMONES		50944335	320555162	NURIS
	Narely Escobar	LOS LIMONES		1067281480	3173500383	NARELY S
	Ramona Ramos	LOS LIMONES		26049598	3219077755	Ramona R.
	Stelma Vega Santana	LOS LIMONES		1067282870	3116509889	Stelma Vega
	Anaxis Quica	LOS LIMONES		1067282628	3225555824	Anaxis Quica
	Glady Aleman	LOS LIMONES		4548469	3116680969	Glady Aleman
	Soled P. Oueda Mendoza	LOS LIMONES		1067285430	3136233797	Soled P.O.
	Lucia Simanca	LOS LIMONES		1067245909	3117455629	Lucia Simanca



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
 Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
 Emanada de la Secretaria de Educación Departamental
 DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

 DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	VERSION: 02
	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA: 02-04-2013
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN	PAGINA: 1 de 1

TEMA: CONTR. LOS LIMONES REUNION DE PROFESORES LUGAR: CORR. LOS LIMONES FECHA: 27-02-2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INS. EDUCATIVA	CORREO	IDENTIFICACION	TÉL/CELULAR	FIRMA
	Taliana Martina Suarez	LOS LIMONES		100548807	322531569	Taliana M.
	Adria Antea	LOS LIMONES		100235026	312029925	Adrian Antea
	Luis Gomez	LOS LIMONES		10952673	321621972	Luis Gomez
	Talia JPS	LOS LIMONES		100182276	310649227	Talia JPS
	Jenis Bracamonte	LOS LIMONES		1067832761	314567800	Jenis Bracamonte
	Sabirayene Suarez	LOS LIMONES		1044424486	302186977	Sabirayene Suarez
	Nelis flores	LOS LIMONES		50948957	3112818799	Nelis Flores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES
Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

6 . Acta consejo directivo

ACUERDO N° 02

Del 02 de marzo del año 2021.

“por el cual se integra y se le dan funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa Los Limones, por instancia directiva, de participación de la comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa por el año 2021”.

El Rector de la Institución Educativa Los Limones en uso de las facultades legales que le confiere el literal 10.2 del artículo 10° de la ley 715 del 2001, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1075 del 2015 y,

CONCIDERANDO:

Que según lo dispone el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y el artículo 19° del Decreto 1860 y el Decreto 1075 de Mayo del 2015 en su artículo 2.3.3.1.5.6, la Institución Educativa Los Limones, tiene la obligación de conformar un gobierno escolar con el Rector, el Consejo Directivo del año 2021.

Que la Institución Educativa Los Limones , debe integrar el Consejo Directivo del Gobierno Escolar, dentro de los primeros 60 días calendario siguiente de la iniciación de clases de cada periodo lectivo anual, como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Que en la planta de personal de Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de la Institución Educativa Los Limones , existe el cargo del Director Rural con funciones de Rector nombrado en propiedad CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA identificado con C.C. 11.105.839.

Que los dos representantes de personal docente fueron elegidos JOHN EDINSON FLOREZ PACHECO identificado con C.C. 1.069.466.152 y JUAN CANDELARIO PALACIOS PALACIOS identificado con C.C. 11.787.754 por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes del año 2021.

Que los dos representantes de los padres de familia fueron elegidos EMIGDIO ANTONIO VEGA COGOLLO identificado con C.C. 15.630.027 y NESTOR JULIO SUAREZ ORTIZ identificado con C.C. 78.727.602 por la junta directiva de la asociación de padres de familia del año 2021.

Que la estudiante del grado 11°, que es el último grado de educación ofrecido por la Institución Educativa Los Limones, fue elegida por votación del Consejo Estudiantil del año 2021, JUNIOR ALEXANDER CALDERA GARCIA identificada con C.C. 1.044.006.633.

Que el ex alumno YEISON JAVIER RODRIGUEZ VERGARA, identificado con T.I. 1.066.722.889. Resulto escogido por el consejo directivo de año 2020.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

Que el representante de los sectores productivos escogido por el consejo directivo del año 2020, entre los candidatos propuestos por las respectivas organizaciones CARLOS ELIAS BERROCAL identificado con C.C. 98.475.219.

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa Los Limones que se defina para la vigencia 2021, cumplirá las funciones establecidas en el artículo 23° del Decreto 1860 de 1994 y Decreto 1075 del 2015 en el artículo 2.3.3.1.5.6, Que en merito a lo anterior expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Integrar el consejo directivo con los ocho (8) miembros elegidos en la Institución Educativa Los Limones, para la vigencia del año 2021 y los cuales ocuparan los siguientes cargos dentro del consejo directivo según su función en lo acordado entre ellos de tal manera:

1. **Cargo Presidente, el Rector** Carlos Arturo Vásquez Pastrana, identificado con C.C. 11.105,839, nombrado en propiedad lo presidirá y convocara ordinariamente una vez cada 3 meses y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. **Cargo Secretario, el Representante del personal docente,** Juan Candelario Palacios Palacios, identificado con C.C. 11.787754, nombrado en propiedad.
3. **Cargo Fiscal, el Representante del personal de docente,** John Edinson Florez Pacheco, identificado con C.C. 1.069.466.152, nombrado en propiedad.
4. **Cargo Vicepresidente, el Representante de los padres de familia,** Néstor Julio Suarez Ortiz, Identificado Con C.C. 78.727.602.
5. **Cargo Vocal, el Representante de los padres de familia,** Emigdio Antonio Vega Cogollo Identificado Con C.C. 15.630.027
6. **Cargo Vocal, el Estudiante del grado 11,** Junior Alexander Caldera Garcia, identificado con T.I. 1.044.006.633
7. **Cargo Vocal, el Ex alumno,** Yeison Javier Rodríguez Vergara, identificado con T.I. 1.066.722.889.
8. **Cargo Vocal, el Representante de los sectores productivos,** Carlos Elías Berrocal, Identificado Con C.C. 98.475-219.

ARTICULO SEGUNDO. El consejo directivo de la Institución Educativa Los Limones elegido para la vigencia 2021, cumplirá las siguientes funciones del artículo 2.3.3.1.5.6 del Decreto 1075 de 2015:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

- a) Tomar las decisiones que afectan el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
- c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando algunos de sus miembros se sienta lesionado.
- f) Aprobar el plan anual de actualizaciones académicas del personal docente presentado por el rector.
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan del estudio y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno. Que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso puede ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- j) Participar en la evaluaciones de los docentes, docentes y personal administrativo de la institución.
- k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.
- n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.
- ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

o) aprobar el presupuesto de ingreso y gastos de los recursos propios y los provenientes de pago legal mente autorizados, efectúan los padres responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos uso de libros de textos y similares, y darse su propio Reglamento.

PUBLICASE Y CUMPLASE.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 02 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIMONES "SEDE PRINCIPAL" EN EL CORREGIMIENTO LOS LIMONES DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA-COLOMBIA.

RECTOR I.E. LOS LIMONES
Carlos Arturo Vásquez Pastrana- Presidente

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE
Juan Candelario Palacios Palacios-Secretario

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTES
John Edinson Florez Pacheco-Fiscal

REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA
Néstor Julio Suarez Ortiz- Vicepresidente

REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA
Emigdio Antonio Vega Cogollo-Vocal

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES
Junior Alexander Caldera Garcia -Vocal

REPRESENTANTE DE LOS EX ALUMNOS
Yeison Javier Rodríguez Vergara -Vocal

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO
Carlos Elías Berrocal-Vocal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

7 comités de convivencia escolar.

RESOLUCION RECTORAL N°005 DEL 02 DE MARZO DEL 2021.

Por medio de la cual constituye el comité escolar de Convivencia del año 2021:

El Rector de la Institución Educativa Los Limones, CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA identificado con Cedula de Ciudadanía 11.105.839 de Pueblo Nuevo Córdoba, en uso de las facultades legales conferidas por la ley General de Educación 115 de 1994 y Decreto Reglamentario 1860 de 1994; ley 715 de 2001, Decreto 3020 del 2002, Decreto Reglamentario 1075 de Mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la ley 1620 de 2013, crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, construcción de ciudadanía, la prevención y mitigación de la violencia escolar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: de acuerdo a la normatividad vigente se crea el Comité Escolar de Convivencia como una instancia del establecimiento educativo encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como al desarrollo del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Corresponde a este Comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación.

El comité será la instancia que activa la ruta de atención integral que define la presente ley cuando hayan sido agotadas las vías establecidas en el manual de convivencia. El comité podrá incorporar recomendaciones de los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar, en el marco



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

de la autonomía escolar y apoyara la implementación de mecanismos de prevención y mitigación de la violencia escolar.

ARTICULO SEGUNDO: Conformación del Comité Escolar de Convivencia. El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:

El Rector del establecimiento educativo, quien preside el comité: CARLOS ARTURO VASQUEZ PASTRANA identificado con C.C.11.105 839 de PUEBLO NUEVO CORDOBA.

La Personera Estudiantil: LISMEIRY SIERRA BERVEL identificada con T.I. 1.066.722.284 de PUEBLO NUEVO CORDOBA.

El Docente con función de orientación: JUAN CANDELARIO PALACIOS PALACIOS identificado con C.C. 11.787.754 de QUIBDO CHOCO.

El presidente del consejo de padre de familia: YACENIS DEL ROSARIO VEGA COGOLLO identificada con C.C. 20.067.554 de PUEBLO NUEVO CORDOBA.

El Presidente del consejo de estudiantes: JOHAN ESTEBAN SUAREZ RICARDO identificado con T.I. 1.067.281.629 de PUEBLO NUEVO CORDOBA.

El Docente líder de procesos o estrategias de convivencia escolar: JOSE DE LAS MERCEDES MORA MADERA identificado con C.C. 78.027.785 de CIENAGA DE ORO CORDOBA.

ARTICULO TERCERO. Funciones del Comité Escolar de Convivencia:

- 1) Identificar documentar analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes, estudiantes, directivos y estudiante, entre estudiantes y entre docentes. Lo que quiere decir, que la responsabilidad de resolver conflictos o querellas, como también activar la Ruta de Atención Integral en cada caso que se presente y se requiera en la Institución Educativa Los Limones, debe ser resuelto internamente, en las reuniones del Comité de Convivencia Escolar, que deberá reunirse cada 2 meses, en la cual se levantara un acta respectivamente de la actuaciones desarrolladas. A menos que se trate de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

conductas punibles o censurables (situación tipo III) que trasciendan el ámbito escolar, no se debe evadir esta responsabilidad, trasladando los casos para la toma de decisiones a otras instancias, que realmente le competen a la Institución Educativa Los Limones.

Así mismo, los actos de indisciplina de estudiantes no se deben confundir con los tipos de situaciones de Convivencia Escolar.

- 2) Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- 3) Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- 4) Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afectan la convivencia escolar. Por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- 5) Activar la Ruta de Atención Integral para la convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflictos, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, por que trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

- 6) Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- 7) Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a las respectivas instancias que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos. La Educación para la Sexualidad y la prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
- 8) Poner, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertenencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relaciones en la construcción de la ciudadanía.

PARÁGRAFO: este comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcarlo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

ARTICULO CUARTO. Notifique de la presente resolución al personero estudiantil, al presidente del Consejo estudiantil y a la comunidad educativa.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga otras que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Corregimiento Los Limones de Pueblo Nuevo Córdoba, a los 02 días del mes de marzo del año 2021.

RECTOR DE LA I.E. LOS
LIMONES

PRESIDENTE DE CONSEJO
DE PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIMONES

Resolución No. 003158 de Noviembre 06 de 2015
Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
DANE: 223570000232-NIT: 900003329-6 -Código ICFES 661116

PERSONERA ESTUDIANTIL

PRESIDENTE DEL CONSEJO
ESTUDIANTIL

DOCENTE DE ORIENTACION

DOCENTE LIDER DE PROCESOS
ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA
ESCOLAR